

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MAHESA S.A.**

En la ciudad de Quito, al 03 de junio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel María Borrero E17-46 y Gilbert, se reúnen las siguientes personas: Danilo Villacís M., Carlos Villavicencio S., Marco Terán M. y Juan Burbano C., habiéndose convocado especial e individualmente a la Comisaria señora Rosario García G.

Preside la Junta el señor Marco Terán M., Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor Juan Burbano C., Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- PALDOK S.A., representada por su Apoderado señor Danilo Villacís B. 967 acciones
  
- CONDUTO ECUADOR S.A., representada por su Presidente señor Carlos Villavicencio S. 33 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma a las 16h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Resultado del ejercicio; y,
4. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos.

Los accionistas por unanimidad aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se de lectura de los informes presentados tanto por el Gerente General como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2020, documentos éstos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, dichos informes son aprobados por los accionistas por unanimidad en su totalidad.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2020, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en tu totalidad en forma unánime.

3. El Gerente General manifiesta a los accionistas que el ejercicio fiscal 2019 arrojó una pérdida contable de US\$ 8.352,05, valor que es ratificado por los accionistas, por cuanto conocieron y aprobaron los balances y estados de resultados.

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que la pérdida del presente ejercicio sea absorbidas por la cuenta "Resultados de Ejercicios Anteriores" que al momento registra un saldo de US\$ 3'302.651,53, la que luego de esta absorción será de US\$ 3'294.299,48.

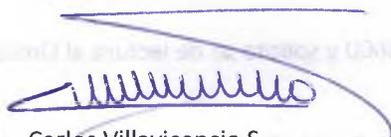
4. Los accionistas designan por el período de **UN AÑO** como Auditor Externo a **VS&P AUDITUM S.A.** y como **COMISARIA** a la señora **ROSARIO GARCIA GARAY**, delegando al Gerente General la negociación anual de los honorarios.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

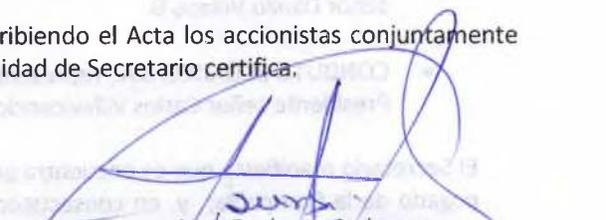
El Presidente levanta la sesión a las 17h10, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.



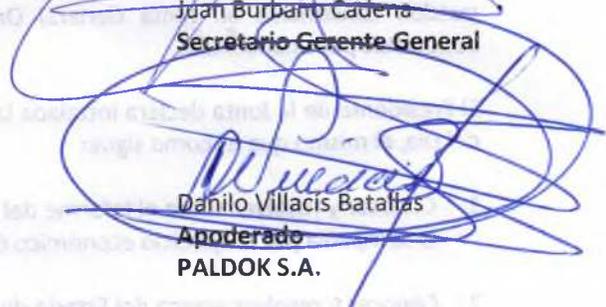
Marco Terán Moscoso  
Presidente



Carlos Villavicencio S.  
Gerente General  
CONDUTO ECUADOR S.A.



Juan Burbano Cadena  
Secretario Gerente General



Danilo Villacis Batallas  
Apoderado  
PALDOK S.A.